**ILMO. SR.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria y disposiciones concordantes, sobre expedientes de dominio para la inmatriculación de finca no inscrita, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, a efectos de que sirva de notificación al Concello de su Presidencia, y también para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia durante el plazo de un mes; rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En la ciudad de Betanzos, a veintitrés de Noviembre de dos mil veintiséis.

El Notario.

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BERGONDO.

EDICTO

YO, **FRANCISCO-JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ,** Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en la ciudad de Betanzos, HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría y a instancia de **DOÑA MARÍA LUISA ALONSO RODRÍGUEZ,** se tramita EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, la cual se describe a continuación:

**DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.**

**TÉRMINO MUNICIPAL DE BERGONDO.**

**PARROQUIA DE SAN VICENTE DE MORUXO.**

Finca urbana en el lugar de **MORUXO**, número 82, con una edificación en estado ruinoso en su parte más septentrional. Tiene una superficie de ciento ochenta y seis metros cuadrados (186 m2).

Linda: Norte, Andrés Vázquez Patiño (04); Sur, María Luisa Alonso Rodríguez (06); Este, camino; y Oeste, parcela 21 en investigación y María Luisa Alonso Rodríguez (06).

**INSCRIPCIÓN**.- No consta.

**REFERENCIA CATASTRAL**.- Tiene asignada la referencia catastral 2785305NH6928N0001AM.

**TÍTULARIDAD ACTUAL**.- Le pertenece a DOÑA MARÍA LUISA ALONSO RODRÍGUEZ, el pleno dominio de la finca descrita, por compra a DON EVARISTO LEMA PUÑAL, según documento privado de fecha 27 de mayo de 2026, debidamente liquidado el correspondiente impuesto de transmisiones patrimoniales en la Oficina Liquidadora de Betanzos, el mismo día, con número de expediente 2026/15/002/02131.

Durante el plazo de un mes, podrán los interesados colindantes y titulares registrales colindantes de la finca cuya inmatriculación se pretende notificados, esto es, el Concello de Bergondo, Doña María Luisa Alonso Rodríguez, Don Andrés Vázquez Patiño, o sus legítimos representantes o causahabientes, comparecer en mi Notaría sita en Betanzos, Calle Fonte de Unta, número 2, 1º y 2º Izquierda (Frente a Rua dos Ferradores, número 2), en horas de

despacho, para, en su caso, alegar lo que a su derecho convenga.

En Betanzos, a 23 de Noviembre de 2026.

El Notario.

